Año VI. Figueras 11 de Septiembre de 1920. Número 282

PERIÓDICO SEMANAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE UNIÓN FEDERAL-RADICAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:	No se devuelven los originales y los que se publiquen son responsables sus autores
Distritos de Figueras y Vilademuls. 1ª pta. trimestre	CENTRO DE UNIÓN FEDERAL-RADICAL	
PAGO ADELANTADO	LASAUCA, 18.	NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Banco Hispano Americano

Capital 100 millones de Pesetas

CASA CENTRAL: MADRID

AGENCIA EN FIGUERAS: Casades de Codol, n.º 43 (antes Palau).

Otras sucursales y agencias:

BARCELONA—ALCOY—ALICANTE — ANTEQUERA—BADAJOZ—BILBAO —CADIZ—CARTAGENA—CORDOBA—LA CORUÑA—EJEA DE LOS CABALLEROS—GRANADA—HUELVA—JÁTIVA—LOGROÑO—MÁLAGA—MURCIA—PALMA DE MALLORCA—PAMPLONA—RONDA—SEVILLA—SORIA —TARRASA—VALDEPEÑAS—VALENCIA—VALLADOLID—VIGO—VILAFRANCA DEL PANADES—ZARAGOZA—OLOT—(Proximamente GERONA).

Corresponsales directos en todas las principales plazas del mundo.

CAPITAL SUSCRITO	PTAS. 100.000.000
CAPITAL DESEMBOLSADO	» 70.000.000
FONDOS DE RESERVA	» 16.000.000
CUENTAS CORRIENTES	» 550.000.000
CUENTAS DIVERSAS	» 200.000.000

Este Banco se encarga de todas las operaciones de Banca, Bolsa, Descuento de letras, Emisión y pago de Cartas de Crédito, Negociación de Cartas de Crédito Comerciales, Consignación de Mercancías en venta, Adelantos sobre mercancías consignadas, Custodia de alhajas y valores, Préstamos y cuentas de Crédito sobre valores nacionales.

Apertura de cuentas corrientes disponibles a la vista, a tres meses fecha, a seis meses fecha y a un año

Apertura de cuentas en Moneda extranjera.

Inauguración de las Oficinas en FIGUERAS el dia 2 de Agosto de 1920

Una afirmaciòn y un programa

En el formidable discurso pronunciado por Lerroux como iniciación de los trabajos preparatorios del Congreso de la Democracia republicana, hizo declaraciones de gran importancia en relación con los problemas que actualmente se plantean dentro de la esfera de la legislación del trabajo.

En otra ocasión, quizá menos turbulenta que en aquella en que Lerroux hizo estas declaraciones, hubiérase dado lugar a discusiones y comentarios fructíferos. Después del discurso, salvo algunas ligeras críticas y alabanzas, nada se dijo, y es porque cada vez se estudia menos, cada vez nos preocupan menos estas cuestiones, y conforme pasa el tiempo, la vida nos obliga a meditar menos y a pasar más ligeramente sobre estos problemas que afectan tan directamente a la vida nacional.

Hasta hace muy pocos años, la tendencia liberal imponía que las condiciones de trabajo quedaran al arbitrio de las partes contratantes. Hoy esta teoría es descartada por ser considerada la menos liberal.

Los partidos obreros del centro de Europa lo que pretenden es elevar la condición intelectual de las clases desheredadas, para que tenga noción de su existencia jurídica y para que tenga conocimiento de sus derechos y de sus deberes. Por eso aquella teoría que anteriormente dejamos señalada está anticuada, habiendo sido sustituída por esta última que constituye la actual bandera de combate del moderno proletariado.

En cuanto a lo que se refiere a la clase media, se pretende hoy día una educación intelectual que, con medios adecuados, despierte todas las actitudes del cerebro humano y, en vez de producir legiones de bachilleres y de licenciados, creando una clase social de inadaptados intelectuales, por todos conceptos peligrosa, produzca agricultores que discurran, comerciantes que calculen, los que, robusteciendo más y más los parciales organismos, conspiren debidamente a la salud de la nación.

En consonancia con esta aspiración tan legítima, las corrientes jurídicas sociales han de marchar en lo sucesivo por derroteros distintos a los seguidos hasta hoy día, porque, de lo contrario, en un plazo no lejano, un desbordamiento traería como resultado desagradabilísimos y fatales consecuencias.

Se impone, pues, una reforma radical de estas normas jurídicas.

Nuestro Código en estas importantísima materia de la regularización del contrato de trabajo se encuentra en un estado verdaderamente lamentable. Sus redactores no hicieron otra cosa sino desarrollar una base de las contenidas en la ley de 1888, y los Cuerpos colegisladores contribuyeron a esta enormidad sin tener en cuenta para nada la trascendencia del caso. El político en este punto obra con desconocimiento absoluto de causa, pero el legislador obró, indudablemente de mala fe imbuído, sin duda, por los precedentes históricos del Ordenamiento del Alcalá, en el que se establecieron los jalones de la libertad del trabajo, olvidando que no todos los contratos tienen la misma naturaleza ni pueden someterse a los mismos principios.

Lerroux, en su discurso, ha declarado que es enemigo del sistema del talonario, y además ha expresado su criterio respecto a esta cuestión, diciendo: «El capital no debe tener una expresión más eficaz, más fuerte ni más autorizada que la que tiene en el criterio humano el trabajo de cada uno de los componentes.

Esto ya marca una pauta; teniendo en cuenta estas manifestaciones, el Congreso de la Democracia republicana puede fijar concretamente una orientación en lo que se refiere al contrato de trabajo sin olvidar las aspiraciones del moderno proletariado, que ya dejamos apuntadas, y de hacerlo así sería esta la primera declaración que hiciese un partido político español con miras desinteresadas, demostrando que con su amor a la justicia podíamos esperar tiempos de paz, de concordia y de trabajo.

FRANCISCO L. DE GOICOECHEA.

(De *El País)*

Ayuntamiento de Figueras

MES DE AGOSTO DE 1920.

Relación de las cuentas y demás cantidades que se han satisfecho en este mes, previa la aprobación del Ayuntamiento, a saber:

	Pesetas
Al Secretario sustituto, su cuenta material oficina este mes	252'85
Pedro Alegrí, material escritorio Recaudación arbitrios	39'25
Suscripción Gaceta de Madrid, actual trimestre.	20'
Suscripción Colección Legislativa, actual año	22'
Verdaguer y Balagué, por varias encuadernaciones	25'50
Viuda de José Costa, marcos para los planos del Parque Bosque . . .	22'50
Narciso Seras, gastos viaje a Olot asun-	

Banco de Préstamos y Descuentos

Domicilio Social: BARCELONA

SUCURSAL DE FIGUERAS

Cuentas Corrientes en pesetas LIBRES DE COMISIÓN con abono de interés

Cuentas Corrientes de crédito con garantía de fondos públicos y valores industriales

Cuentas Corrientes moneda extranjera con intereses.

CAJA DE AHORROS. — Abonamos el 3 °/₀ de interés anual admitiendo imposiciones desde **una peseta** facilitando gratis la correspondiente libreta.

DEPOSITOS EN EFECTIVO.—Abonamos **intereses,** según el plazo de la imposición.

DEPOSITOS DE VALORES. — Los admitimos cobrando ptas. 0'05 por titulo de 500 pesetas cada semestre en concepto de derechos de custodia.

NEGOCIACIONES Y DESCUENTO de papel sobre plazas de España, Extranjero y Ultramar.

CAMBIO de toda clase de **monedas y billetes** a tipos ventajosos.

DESCUENTO, NEGOCIACION Y COBRO DE CUPONES nacionales y extranjeros.

Admitimos ORDENES DE BOLSA para las nacionales y extranjeras.

COMPRA-VENTA al contado de toda clase de valores, **entregando en el acto los Títulos de mercado más corriente** con la póliza de venta.

DOBLES unicamente cobramos el corretaje oficial.

Facilitamos Giros, Cartas de Crédito y órdenes de pago por correo y telégrafo para todos los paises.

Sucursales de este Banco

BADALONA, GERONA, GRANOLLERS, IGUALADA, LERIDA, MANRESA, PALMA DE MALLORCA, SAN FELIU DE GUIXOLS, TARREGA Y VICH.

to Quintas.	45'
Agua para la Casa Consistorial, trimestre 1.º de 1920-21.	7'80
Al Administrador de Consumos, su cuenta de material para dicha oficina. .	81'
Gas para el alumbrado público de la ciudad, mes actual	621'12
Pablo Pagés, electricidad alumbrado público, mes actual	817'27
Luis Fita, 3 bocas e incendios para diversas calles	78'
Jornales limpieza pública, del 26 Julio al 21 actual	89'50
José Viñas, premio por haber muerto un zorro	7'50
Agua para la Pescadería, trimestre 1.º de 1920-21	3'60
Jaime Caritx, reparar motor y demás del Matadero.	83'25
José Viñas, arreglo manguera y demás del Matadero.	25'
Baltasar Minobis, arreglo tijeras jardinero del Cementerio.	10'75
Agua para las fuentes públicas, trimestre 1.º de 1920-21.	400'35
Pedro Deulofeu, medicinas Beneficencia; Julio último	43'50
Margarita Garcés, 30 botellas para análisis de leche.	22'50
Martin Cortada, 58 botellas para análisis de leche	30'
Juan Imbert, azulejos para conservación del Teatro	3'75
Rafael Soler, ladrillos conservación del alcantarillado.	301'50
Pedro Puxán, piedra machacada para arreglo de calles.	192'50
Bartolomé Verdaguer, piedra machacada para arreglo de calles. . . .	216'25
Jornales arreglo calles; del 26 Julio al 21 actual.	631'10
Jornales arreglo jardines del Cementerio, del 26 Julio al 21 actual . . .	56'
Pedro Costa, moldes para las tapas de nichos Cementerio	60'
Pedro Rodeja, yeso y cemento para obras del Cementerio.	109'40
Contingente de la Mancomunidad de Cataluña, actual semestre. . . .	26,482'14
Cupo Consumos de este mes . . .	4'864'
Contribución Territorial fincas Propios actual semestre	685'36
Benito Parera, sus trabajos formación estadística de viviendas y demás preliminares del Censo de población .	50'20
Antonio Calvet, id. id. id. .	102'70
José Morales, id. id. id. .	60'80
Pedro Romans, id. id. id. .	107'40
Al Arquitecto Don Ricardo Giralt, su cuenta proyecto y demás, adoquinado de varias calles de esta Ciudad . .	2'600'
IMPREVISTOS	
Luis Tomás, Escribiente temporero, sus jornales de este mes	90'
Francisco Monserrat, Escribiente temporero, sus jornales de este mes. .	90'
Jaime Pardinella, Escribiente temporero, sus jornales de este mes . . .	90'
José Basagañas, Escribiente, Estadística, sus jornales de este mes . . .	120'
Enrique Casadevall, pintar una cinta obsequio a un Coro	10'
Jaime Navarra, por la cinta y fleco oro obsequio a un Coro	22'50
TOTAL . . .	39,693'90

BANCO DE FIGUERAS
- DE -
Busquets y Vergés

Sección especial de CUENTAS DE AHORRO y CAPITALIZACIÓN.
Interés 4 °/₀ anual a la vista.

Imposiciones a seis meses plazo 4 ½ °/₀
» a un año » 5 °/₀

"La Filantrópica Figuerense"

(Sociedad Cooperativa de Consumo)

(Conclusión)

Art. 33. El Tesorero tendrá a su cargo las libretas de los fondos, llevará los libros necesarios para la buena marcha de la Sociedad hará los ingresos semanales a las casas de banca y cajas de ahorros que la Junta acuerde; guardará en su poder el fondo de eventualidades y cuidará que el indivíduo de la Comisión, de turno, le haga la entrega semanal, o diaria de la recaudación, y efectuará cuantos pagos vayan autorizados por el Presidente.

Art. 34. Es misión del indivíduo de turno de la comisión de Compras y ventas, vigilar las existencias de la Sociedad, hacer la recaudación diaria para su entrega al Tesorero; cuidar de que se dé el peso exacto en todos los artículos que se expendan en la Sociedad; vigilar por el aseo y moralidad del establecimiento, tomando cuantas medidas crea necesarias para el mejor cumplimiento de su cometido, de las que dará cuenta al Presidente.

Art. 35. La Comisión de compra y ventas, cuidará de pasar una nota al Presidente de la Sociedad, de la existencia y falta de artículos de consumo en la tienda, para su reposición o pedido. Esta se dará con la antelación necesaria para la buena marcha de la tienda.

Art. 36. El Secretario llevará un libro registro de socios donde conste la fecha de ingreso y separación de cada uno y cuantos datos convengan a la historia social. Cuidará de redactar las actas en el libro correspondiente. Archivará y guardará bajo llave los documentos sociales afectos a secretaría y escribirá, y firmará con el Presidente, todo lo que con carácter oficial se relacione con la Sociedad.

Expedición de menestra y efectos

Art. 37. Para que los socios puedan adquirir en la Sociedad, cuántos articulos y efectos que en la misma se expendan, se hace preciso la exhibición del título de socio, siempre que la Comisión, o el dependiente encargado de la venta lo reclame.

Art. 38. En la tienda estará expuesto, en una tablilla o cuadro la tarifa de precios para que los socios puedan saber el que rige a cada artículo.

Del Capital

Art. 39. El capital social se compondrá de la cuota indivídual y de los beneficios que obtengan los socios hasta completar la cantidad de 300 pesetas, por asociado. Una vez cubierto este tipo, el socio podrá retirar los beneficios por semestre, o después de estos y cuando le convenga, no abonándosele intereses por ellos.

Art. 40. De los intereses totales que obtenga la sociedad se podrá separar un tanto por ciento para crear un capital con destino a la adquisición de un local social.

Art. 41. A fin de atender a todos los gastos que reporte el sostenimiento de la Sociedad, como son matrícula, alquileres, dependencia, adquisición de material y cuánto con ello se relacione, se destinará el tanto por ciento que las circunstancias aconsejen y que se acuerde en Junta general. Si del tanto por ciento recargado resulta beneficio, este se distribuirá por partes iguales entre la Sociedad y los socios, a prorrata de lo que haya consumido cada uno de dichos socios, la cantidad que queda en la Sociedad, según el párrafo anterior, se destinará a la adquisición del local social, que previene el art. 40. Si resultasen pérdidas el déficit será cubierto por la parte de beneficio que corresponda a cada socio. Esta circunstancia patentiza la necesidad de ser acordado el tanto por ciento en Junta Directiva, dando cuenta a los socios a la primera Junta general que se celebre.

Art. 42. Cada fin de año y después de saber en concreto los beneficios totales de la Sociedad, durante el mismo, se podrá destinar una cantidad, de aquellos, para obras benéficas con destino a los pobres de la localidad. La forma de su distribución y fecha, será la que acuerde la Junta General.

Art. 43. Desde el momento que se notifique a un solicitante su admisión en la Sociedad, y este haya satisfecho la cuota de 25 pesetas, que previene el art. 3.°, tiene obción a los beneficios que la Sociedad otorga.

Transitorios

Art. 44. Será objeto de un Reglamento interior para lo relativo a la Comisión de Compras y Ventas, Obligaciones de la dependencia. De la creación de un Café, y otras disposiciones diversas para el buen régimen interior de la Sociedad.

Art. 45. Cuando los recursos de la Sociedad lo permitan, podrá montarse un café y una biblioteca para los asociados y sus familias.

Art. 46. Queda domiciliada accidentalmente esta Sociedad en la calle de Vilafant, núm. 32, Bajos.

No podrá disolverse la misma mientras hayan cinco socios que quieran continuarla.

En el acto de disolución de la Sociedad, se nombrará una comisión del seno de la misma, que funcionará como liquidadora, y de su seno nombrará un Presidente y un Secretario, debiendo practicar las operaciones siguientes: 1.° Hacer un balance general para averiguar el activo y el pasivo de la Sociedad, y vender todo lo de su pertenencia hasta realizar en metálico todo su capital, procurándose los correspondientes comprobantes. 2.° Hacer público por medio de la prensa local la disolución de la Sociedad y las ceusas que lo motivaren. 3.° Pagar los créditos que contra la Sociedad resulten y sean legales, y 4.° Pagar el capital que acrediten tenerlo depositado todos los socios. Si el activo no alcanzara para satisfacer los créditos, se pagará a prorrata. Si resultase sobrante, despues de pagar los débitos, se repartirá por partes iguales entre los socios.

Casa para vender ANTIGUA FONDA LA GRABADA, junto con 36 sillas yute con respaldo.

Para informes dirigirse a *Laureano Barnés*, Junquera, 42, Tienda de Granos.

CRONICA GENERAL

El sábado pasado celebróse el casamiento del joven Luis Imbert Xifra con la gentil señorita María Sels Colomer. Les deseamos una buena luna de miel.

—

Mañana domingo, en el Campo Sports (huerta del Instituto), se celebrará la inauguración de la

temporada con un gran partido de fot-ball entre los equipos Stadium F. C. y Unión Sportiva. Parece ser que será muy interesante.

—

Por falta de espacio dejamos de publicar la reseña de la Asamblea de Juventudes Radicales que se celebró en esta de Figueras el pasado miércoles. La semana próxima publicaremos íntegra con algunos acuerdos tomados en ella.

—

Un ruego.—Se nos ruega tengamos a bien rogar al Sr. Alcalde que por las tardes mientras se procede al riego de la Rambla y calles vecinas, vaya un municipal dando aviso y ordenando a los paseantes y a todos los que se hallen al alcance del agua que se retiren, so pena de ser mojados.

El martes pasado un pobre muchacho quedó completamente mojado teniendo que cambiar su vestido. Va por segunda vez que llamamos la atención al Sr. Alcalde.

¿Lo tendrá presente?

—

Se necesita un dependiente de Relojería que sepa arreglar relojes. Ganará enseguida. Para informes a nuestro administrador.

—

Durante la última semana, la Sucursal de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, ha hecho las operaciones siguientes:

Cobros Ptas. 42.603'75
Pagos » 38.832'24

y 17 libretas y cuentas nuevas.

—

El viernes próximo, dia 17, y a las 10 de la noche, se celebrará Reunión general en la Sociedad Unión Sportiva, en su local social.

En venta Hay un FONÓGRAFO casi nuevo y muy elegante, con variada colección de placas.— Un Chubasquero inglés de color, muy elegante.—Un Diccionario Enciclopédico en cinco tomos, todo a buen precio.

Informes en la Imprenta Vila, Ancha, 15.—Solo trataremos con persona que desea adquirirlo.—No se admiten corredores.

REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE FIGUERAS

Del día 4 al 10 Septiembre

NACIMIENTOS

Dia 4, Maria Soler Brugat.—Dia 7, Consuelo Got Rovira.—Dia 7, Tomás Martin Blanquez.—Dia 9, Joaquin Homs Cufí.—Dia 10, Salvador Bordas Elias.

MATRIMONIOS

Dia 4, Manuel Rodriguez García con Enriqueta Aldabó Budó, solteros.—Francisco Babot Ribé, soltero con Ana Prats Ribas, viuda.—Luis Imbert Xifra con Maria Sels Colomer, solteros.

DEFUNCIONES

Dia 4, Vicente Gener Geliu, 16 d.—Dia 9, Maria del Pilar Saez Castaño, 22 a, s.—Dia 9, Maria Reberter Llobet, 2 a, s.

Imp. JUAN VILA SOLER.—Calle Ancha 15.—Figueras

BANCO DE FIGUERAS

DE

BUSQUETS Y VERGÉS

Este banco ofrece las mejores ventajas para toda clase de operaciones de

Cambio - Banca - Bolsa - Valores - Cupones

y con especialidad en la compra y venta de Valores Nacionales y Extranjeros, debidamente legalizados, al acto y a plazo.

Negociación de toda clase de cupones.—Cambio de Monedas.—Giros.—Descuentos de letras.—Depósitos de Monedas y de Valores.—Cuentas Corrientes.—Cuentas de Ahorro y Capitalización.—Colocación de Capitales.

Gran existencia de Francos, Libras, Marcos Coronas y Rublos

ECONOMÍA, FORMALIDAD Y RESERVA.

MONTURIOL, 25 Y PLAZA PI Y MARGALL

FERRETERIA DE JOSÉ FERRÁN GALTER

Bateria de Cocina : Estañada : Esmaltada : Aluminio

PARAGUAS Y BASTONES

CUCHILLERÍA, LÁMPARAS ELÉCTRICAS, CUADROS, VIDRIOS, ETC., ETC.

Estos almacenes son los mejores surtidos en Máquinas de afeitar, hay máquinas a los precios siguientes: *Máquina con estuche de cartón y 1 hoja a* **1'25** *una.* – *Máquina con estuche de cuero y 6 hojas a* **2'50** *una.* También se encuentran máquinas de 6, 10, 12, 15, 18, 25, 28, 30, 32, 35 y 40 pesetas. Especialidad con la marca *Guillette.*—**Lámparas eléctricas de mano, y pilas de recambio.** PRECIO FIJO

Placeta, 5. Teléfono 416. Gerona, 25. FIGUERAS

LA SIBERIA

FÁBRICA DE HIELO

— DE —

DIOSDADO MUÑOZ

Calle Heras de Vila, 29. Teléfono de la Mancomunidad 414

FIGUERAS

Estuche de madera 1'50.
Bolsa para 2 purgas con instrucciones 0'25.

DEPÓSITOS:

Farmacia CASTELLVÍ. — Plaza Triangular

Droguería EL SIGLO.—Calle Nueva, 17

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

Pedro J. Zamalloa

TRANSBORDOS.—Despacho y reexpedición de frutas, legumbres y toda clase de mercancías.

CERBÈRE (Pyr. Or.) Actividad, Esmero y Economía.

Tránsito Internacional

Servicio especial para PAQUETES POSTALES

Importación y exportación

Torroella y Callís

Comisionistas y Agentes de Aduanas

CON DOMICILIO EN

CERBERE, PORT-BOU Y BARCELONA

Domicilio Central :: BARCELONA :: Paseo Colón, 19

Antiga casa MASSOT

FUNDADA EN 1850

Seguint la costum de cada temporada i en obsequi als nostres clients del

5 al 10 del corrent mes

Venda de RETALLS i articles de ocasió.

PREU FIXO

Fills de JOSEP MASSOT

Plaça de la Constitució, números 25 i 26

No tenen cap sucursal ni altra botiga a Figueres